RESUMEN EJECUTIVO

Informe: **SGM-UAI-INF-RLV No. 02/2024**

Referencia: INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° CGE/112/2022 Y SU PROCEDIMIENTO REFERENTE AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO AL 31 DE MARZO 2024.

Objetivo: Los objetivos del Relevamiento de Información son:

- Verificar el cumplimiento de las Resoluciones N° CCE/112/2022 y CGE/114/2022, por parte del Comité de Seguimiento de Control Interno.
- Detallar las recomendaciones emitidas por el Comité de Seguimiento de Control Interno.
- Realizar la categorización de la entidad de probable riesgo: alto, medio o bajo según corresponda, conforme a la Resolución N° CCE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022.

Objeto: El objeto del presente relevamiento de información lo constituye la información y documentación proporcionada por el Comité de Seguimiento de Control Interno del Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN.

Resultados: En base a la revisión y análisis de la información y documentación proporcionada por el Comité de Seguimiento de Control Interno del SERGEOMIN, se emite el presente informe de Relevamiento de Información **SGM-UAI-INF-RLV No. 02/2024.**

Es cuanto informo a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 28 de junio de 2024

Lic. Aud. Areli Judith Davila Chapana
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
Reg. Prof. CAULP Nº 5579 - CAUB Nº 14981
SERGEOMIN

AJDCH
C.c.: Contraloría General del Estado
C.c.: Dirección Ejecutiva SERGEOMIN
C.c.: Ministerio de Minería y Metalurgia
C.c.: Archivo UAI